

Oberá – Misiones 10 de Diciembre de 2024.-

DECLARACION N° 107/2024

- Expte N° 399/2024-

VISTO: "El presente Expediente";

CONSIDERANDO: QUE, el Sr. Joaquin Jaquet solicita se declare de Interés Municipal el evento cultural denominado "La Cultura nos conecta";

QUE, el evento cultural denominado "LA CULTURA NOS CONECTA" organizado por el grupo PEREGRINOS, se realizará el día 21 de diciembre del corriente año a las 21:00 horas en el Salón de la Casa del Bicentenario de nuestra Ciudad;

QUE, este evento representa un destacado esfuerzo para la promoción y preservación de las manifestaciones culturales y artísticas de nuestra región, constituyéndose como un espacio de encuentro, intercambio y celebración del acervo cultural misionero;

QUE, la iniciativa del grupo PEREGRINOS busca fomentar la difusión del folclore local y provincial, promover el encuentro intergeneracional a través de expresiones artísticas, generar un espacio de visibilización para artistas de diferentes localidades de Misiones, fortalecer la identidad cultural de la comunidad de Oberá;

QUE, el evento contará con la participación especial de artistas invitados provenientes de diversos puntos de la provincia de Misiones, quienes representarán un valioso mosaico de expresiones culturales, musicales y tradicionales de nuestra tierra;

QUE, las propuestas artísticas incluirán presentaciones musicales de géneros folclóricos, performances que rescatan las tradiciones culturales del País y de la provincia;

QUE, iniciativas como "LA CULTURA NOS CONECTA" contribuyen significativamente a la preservación de las tradiciones, el fortalecimiento de la identidad cultural y la promoción de espacios de encuentro comunitario;

POR ELLO: El Concejo Deliberante de la Ciudad de Oberá,

DECLARA:

ARTÍCULO 1: SU BENEPLÁCITO al evento "LA CULTURA NOS CONECTA", a realizarse el 21 de diciembre del corriente a las 21:00 horas en el Salón de la Casa del Bicentenario de nuestra Ciudad.

ARTÍCULO 2: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo. Publíquese en el Boletín Oficial. Notifíquese. Dense a la Prensa y Cumplido, Archívese.-


DRA. MARCIA JOHANNA CORREA
SECRETARIA GENERAL
Concejo Deliberante
Oberá - Misiones




LIC. PABLO ARIEL ULLÓN
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
OBERÁ - MISIONES